

SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA PARA LA VOTACIÓN POSTAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

[día] [mes] [año]

FECHA DE LLENADO

[XXAAA YYYY]

NÚMERO DE FOLIO

1. DATOS DEL CIUDADANO(A):

[Nombre(s)]

NOMBRE(S)

[Apellido paterno]

APELLIDO PATERNO

[Apellido materno]

APELLIDO MATERNO

[Entidad]

ENTIDAD DE NACIMIENTO

[H/M]

SEXO

[00/00/0000]

FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA)

2. DECLARACIONES

Con fundamento en los artículos 7 y 9, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, solicito la inscripción a la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva a nivel Nacional, para votar en la próxima Jornada Electoral Local de 2021-2022, en virtud de que habiendo cumplido con los requisitos y trámites correspondientes, proporciono para tal efecto el número de folio asignado a mi Solicitud Individual de Inscripción, y autorizo al Instituto Nacional Electoral la adecuación de mi información y los que anexo a la presente.

Me doy por enterado de la resolución del 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del TEPJF, en donde se emite la sentencia SUP-JDC-352-2018, en la que:

- Reconoce el derecho al voto de personas que se encuentran en prisión preventiva (VPPP).
- Ordena al INE realizar una prueba piloto para la votación de personas que se encuentran en prisión preventiva en 2021, en centros de reclusión femeniles y varoniles, con perspectiva de género e interculturalidad.

Así como, con base a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los Artículos 4, 6 párrafo 2, y 8, que norman el uso y protección, así como el tratamiento de datos personales; lo establecido en la LFTAIP; los artículos 126, párrafo 3, 331, párrafo 2 y 336, párrafo 3 de la LGIPE, así como de la demás normatividad aplicable a la materia.

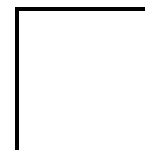
A su vez, me doy por enterado que, las sanciones establecidas en la Ley General de Delitos Electorales y en los artículos 405 fracción I y 411 del Código Penal Federal, para las personas que lleven a cabo alteraciones en el material electoral y que al incurrir en transgresiones serán acreedoras de una sanción prevista en la ley en la materia.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaben derivado de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva para la votación postal en el Proceso Electoral Local 2021-2022 que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3 de la LGIPE, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local 2021-2022, del Instituto Nacional Electoral, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo con lo previsto por la Ley

La presente Solicitud Individual de Inscripción tiene los efectos de notificación al Instituto Nacional Electoral sobre la decisión del ciudadano(a) de votar por la vía postal, por lo que únicamente podrá votar por este medio, en la jornada electoral del 5 de junio de 2022 en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022. Así como la autorización para darme de baja temporalmente de la Lista Nominal de Electores correspondiente al territorio nacional o en su caso, de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

En el sobre voto se hará llegar información adicional y el instructivo para el llenado de la boleta

**NOMBRE Y FIRMA****HUELLA****(Dedo índice derecho)**